


Estrategia Preventiva dirigida a la reinserción social de los reclusos

Preventive Strategy aimed at the social reintegration of inmates



Estratégia Preventiva que visa a reinserção social dos reclusos

Edilia Martínez Alonso

Máster en Ciencias de la Educación, profesora Instructor. Universidad Eliseo Reyes Rodríguez, Teléfono: 48-723243,  :daniellyschavez@gmail.com;

 [ps://orcid.org/0000-0003-4297-3700](https://orcid.org/0000-0003-4297-3700)

Ana María Paredes Blanco

Máster en Ciencias de la Educación, profesora Auxiliar. Universidad Eliseo Reyes Rodríguez, Teléfono: 48-7669613;  :anaparedes@gmail.com;  :<https://orcid.org/0000-0001-9227-3193>

[3193](#)

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Martínez Alonso, E., & Paredes Blanco, A. M. (2023). Estrategia Preventiva en función de la reinserción social de los reclusos. *Avances*, 25(1), 96-109. <http://avances.pinar.cu/index.php/publicaciones/article/view/739/2066>

Recibido: 9 de febrero de 2022

Aceptado: 6 de diciembre de 2022

RESUMEN

En el presente trabajo se abordó la problemática que existe con la reinserción social de los reclusos que egresan de los establecimientos penitenciarios de Pinar del Río. Lo que si bien es cierto que basados en los programas más avanzados de la Pedagogía y la Psicología cubana, se realiza un tratamiento educativo

diferenciado a la población penal desde las instituciones penitenciarias y las condiciones especiales en que cumplen sus sanciones. Los reclusos una vez que egresan y se reincorporan a la sociedad, todos los esfuerzos realizados se pierden por la poca orientación que tienen los agentes socializadores de la comunidad

para dar continuidad al proceso iniciado desde su estado de reclusión en los establecimientos penitenciarios. Con el fin de encontrar solución a esta problemática por vía científica, se aplicaron instrumentos que permitieron emitir un diagnóstico oportuno certero en la investigación. La que permitió, diseñar una estrategia preventiva dirigida a la reinserción social de los reclusos del establecimiento penitenciario en Pinar del Río, a cumplir por los agentes y factores de la comunidad; la que proporciona a los agentes comunitarios una herramienta para orientar, organizar el trabajo de las organizaciones de masa y políticas del entorno y la acción en función de los objetivos trazados, para lograr una buena reinserción social de los reclusos en el este contexto.

Palabras clave: reinserción social; tratamiento diferenciado, estrategia preventiva, agentes comunitarios.

ABSTRACT

In the present work, the problem that exists with the social reintegration of inmates who leave the penitentiary establishments of Pinar del Río was addressed. What although it is true that based on the most advanced programs of

Cuban Pedagogy and Psychology, a differentiated educational treatment is carried out for the penal population from the penitentiary institutions and the special conditions in which they serve their sanctions. Once the inmates are discharged and rejoin society, all the efforts made are lost due to the little orientation that the socializing agents of the community have to continue the process started from their state of confinement in the penitentiary establishments. In order to find a solution to this problem scientifically, instruments were applied that allowed an accurate timely diagnosis to be issued in the investigation. The one that allowed, to design a preventive strategy directed to the social reintegration of the inmates of the penitentiary establishment in Pinar del Río to be fulfilled by the agents and factors of the community; which provides community agents with a tool to guide, organize the work of the mass and political organizations of the environment and the action based on the objectives set, to achieve a good social reintegration of the inmates in this context.

Key words: social reinsertion; differentiated treatment; preventive strategy; community agents.

INTRODUCCION

Duran (2019), refiere al grave problema que tienen muchas personas que están en centros de reclusión social, ya

que, muchas veces no están realmente listos para vivir en sociedad de nuevo o si lo están y han pagado su deuda con la

sociedad, esta no los acepta o les discrimina por sus antecedentes por lo que al no encontrar un trabajo digno no tienen otra alternativa más que delinquir otra vez para poder subsistir.

La presente generación de cubanos tiene la alta responsabilidad de educar con una preparación tal, que garantice la continuidad del proyecto social de la revolución en correspondencia con el contexto en que se desarrolla sobre la base de la educación plena del hombre.

La educación contribuye a que una persona, una institución o una sociedad determinada establezcan sus rumbos, metas y fines; instaura guías generales de conducta que se derivan de la experiencia y le proporciona sentido a la vida. Además, propicia su calidad en relación con la realización de la persona y fomenta el bien de la comunidad y la sociedad en su conjunto. La familia y el entorno social constituyen un medio a través del cual puede conducir a los reclusos hacia la reinserción social (Bell & López, 2002).

El Ministerio de Justicia (2003) de la república de Cuba, a través de la Ley 62 Código Penal establece que el tribunal es quien aprueba la libertad condicional de los reclusos teniendo en cuenta la conducta adoptada en los establecimientos penitenciarios.

El MININT (2008), establece las normas y procedimientos para el tratamiento a los reclusos en Cuba.

El Estado Cubano ha encaminado el trabajo social como disciplina científica al

logro de la satisfacción de los más necesitados, estudiando las distintas formas de acción social para mejorar sus prioridades, a través de la implementación de políticas, prestando especial atención a la planeación de las mismas y a la cultura, lo que se ajusta a cada momento histórico.

Enmarcado en determinado contexto, ya que estas se encuentran en el centro de la mediación tríada realidad-acción-propósito, donde la realidad socio-cultural se construye y reconstruye cotidianamente con un contenido altamente renovador, a través de la acción de las prácticas sociales con creatividad e integralidad, así como la participación conjunta de la familia, el gobierno y sus instituciones (Arias & Montalvo, 1993).

Los cambios y estrategias introducidos en el Sistema Penitenciario Nacional constituyen un producto derivado de la política social de la revolución, en el contexto donde se inserta una estrategia preventiva en función de la reinserción social de los reclusos, en aras de garantizar su reinserción social. Para lograr el cambio es imprescindible motivar e incentivar la necesidad de convertirse en un hombre nuevo, pues el individuo solamente se educa y cambia, si en realidad lo desea (Portocarrero, 1944).

En la sistematización realizada al problema, se deduce que se necesita elaborar de inmediato una estrategia preventiva que contribuya a la reinserción social de los reclusos, donde los factores

sociales y la comunidad jueguen el rol que les corresponde.

El privado de libertad comete el delito en la sociedad por la incidencia de condiciones socio-económicas que influyen en sus conductas, actitudes y la formación de su personalidad y nos corresponde a todos influir en su modificación y adecuación, ya que es a la sociedad donde regresa y en especial a su comunidad de origen (Bustos & Pérez, 1999).

La importancia que tiene este proceso es que brinda las causas reales que dificultan la reinserción social al contexto comunitario, a través del diagnóstico del fenómeno y como proyectarnos para su solución ya que para el estado cubano es una preocupación la reeducación del hombre y su bienestar tanto en prisión como en el contexto comunitario. En el transcurso de la historia se ha desarrollado varios estudios pero aún no se soluciona del todo; quedando por resolver algunas situaciones problemáticas.

Las acciones que se desarrollan en los Establecimientos Penitenciarios para lograr la reeducación total del hombre aún no son efectivas para la modificación de actitudes y conductas. En el proceso de interrelación de las organizaciones sociales con los Establecimientos Penitenciarios y la atención a los reclusos que están en prisión, no es la más adecuada, no se ha logrado la sistematicidad y concreción en las acciones educativas en la reinserción de los reclusos al contexto comunitario. Falta preparación, conciencia, e interrelación entre las organizaciones sociales y la comunidad en general para propiciar la reinserción de los reclusos al contexto comunitario.

En consideración a la connotación social de dicha problemática y la importancia de su solución por vía científica, se determina como objetivo diseñar una estrategia preventiva dirigida a la reinserción social de los reclusos, del Establecimiento Penitenciario Provincial de Pinar del Río.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se emplearon los métodos teóricos y empíricos:

- **Histórico Lógico:** el mismo permitió hacer un análisis de la evolución del proceso preventivo de la reinserción de los reclusos del Establecimiento Penitenciario Provincial de Pinar del Río, facilitando la comprensión de las condicionantes históricas y sociales que caracterizan este proceso, estableciendo así, los nexos entre las organizaciones sociales del contexto comunitario.
- **Inducción-Deducción:** a partir de cómo se comporta el fenómeno de la prevención en la reinserción de los reclusos del Establecimiento Penitenciario Provincial Pinar del Río, se puede diagnosticar las causas que intervienen negativamente en ellos y medir las insuficiencias en este proceso.
- **Análisis y Síntesis:** propició la valoración de los estudios desarrollados del proceso preventivo de reinserción social de los reclusos y las principales dificultades, así como la identificación y generalización de las esenciales tendencias, lo que se sintetiza en el diagnóstico y proponer la estrategia preventiva en función a fortalecer el proceso.
- **Enfoque de sistema:** su empleo contribuyó al análisis de los componentes estructurales de la estrategia preventiva en función del proceso de reinserción social de los reclusos, permitió la sistematización de

las acciones, resultados y estructuración, para el desarrollo en el contexto comunitario.

Métodos Empíricos:

- **Observación:** observación directa del comportamiento de los reclusos del Establecimiento Penitenciario Provincial y en el contexto comunitario.
- **Entrevistas:** a educadores, miembros del Equipo Multidisciplinario y a los reclusos que deben reinsertarse a la reinserción social.
- **Encuestas:** al personal del contexto comunitario donde residen los reclusos para obtener información sobre las principales acciones preventivas realizadas por las organizaciones sociales y su efectividad en la reinserción social de los reclusos.
- **Análisis documental:** análisis de los diferentes documentos que rigen el Sistema Penitenciario, la reinserción social, los documentos jurídicos legales y los expedientes de evaluación criminológica para obtener información sobre las causas que provocaron su conducta delictiva.
- **El Pre-experimento:** se utilizó durante la aplicación del diagnóstico inicial y final, para valorar el acercamiento al estado deseado y constatar la eficacia de la estrategia preventiva.

Métodos Matemáticos: se utiliza la estadística descriptiva para la elaboración de tablas, gráficos y el análisis porcentual

simple en la utilización de procedimientos para evaluar los indicadores.

Población y muestra:

Para la realización de esta investigación se tuvo en cuenta una población de 200 reclusos que cumplen sanción en el Establecimiento Penitenciario Provincial de Pinar del Río, de ellos se seleccionó una muestra de 50 que reúnen características similares para egresar en el período 2017- 2018; pertenecientes al municipio de Pinar

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En los resultados obtenidos a partir de los instrumentos aplicados para diagnosticar el estado del proceso de reinserción social de los reclusos del municipio Pinar del Río al contexto comunitario se pudo apreciar que las causas de las insuficiencias en este proceso están dadas por:

- El 90 % de los reclusos tienen falta de conciencia de las organizaciones sociales del contexto comunitario y papel que les corresponde jugar en el proceso de reinserción social.
- Insuficientes acciones de prevención por parte de las organizaciones sociales y políticas del entorno comunitario en la orientación de la familia.
- Se refleja un 95 % de vecinos que sienten rechazo por los reclusos en el proceso de reinserción social al contexto comunitario.
- De manera general sienten insatisfacción del trabajo educativo por parte de los agentes de orden

del Río, todos son masculinos, comisores de delitos y sus edades oscilan entre 25 y 40 años de edad teniendo en cuenta a Hernández (2006).

Tipo de muestra: criterio intencional, no probabilística.

La muestra fue seleccionada utilizando el muestreo intencional, ya que se selecciona explícitamente cierto tipo de elementos o casos representativos, con posibilidades de ofrecer mayor cantidad de información.

público en la labor preventiva y comunitaria.

- Establecen relaciones de amistad y vínculos sociales con personas de mala conducta social.
- No continúan los estudios en las diferentes enseñanzas iniciados en los Establecimientos Penitenciarios, instrucción escolar y capacitación en oficios a pie de obra, vía de superación profesional y cultural.
- Los reclusos en el proceso de reinserción al contexto comunitario existen pocas modificaciones reales de su conducta.
- Los reclusos en el proceso de reinserción social en la comunidad no prevén incidencias y situaciones problemáticas.
- Los agentes socializadores que pertenecen a las organizaciones sociales, de masas y políticas del entorno comunitario tienen falta de

preparación para asumir la tarea de reinserción social de los reclusos.

- No existe un instrumento o una herramienta que permita orientar y organizar el trabajo de todas las organizaciones sociales y políticas del entorno comunitario para cooperar con la reinserción social de los reclusos en el este contexto.

Se presenta la fundamentación de la estrategia preventiva en función de la reinserción social de los reclusos, el análisis y sistematización de los fundamentos filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico y preventivos, los rasgos que la caracterizan, la estructura y sugerencias metodológicas para la conformación de la estrategia, además se precisan los objetivos generales y las acciones preventivas. Para definir la organización que debe tener una estrategia preventiva en un trabajo científico, se asume teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

Fundamentación

Se establece el contexto y ubicación de la problemática a resolver, ideas y puntos de partida que fundamentan la estrategia. La estrategia preventiva diseñada se fundamenta en un sistema de principios filosóficos, psicológicos, pedagógicos y preventivos.

Los postulados de Vigotsky (1978) en cuanto a la estructura del defecto y el trabajo en la zona de desarrollo próximo

se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la estrategia.

I. Misión

La misión que se diseña para esta estrategia es la siguiente: Prevenir la reinserción social en el Establecimiento Penitenciario Provincial de Pinar del Río dentro del contexto comunitario donde egresan los reclusos a través de las organizaciones sociales, especialistas capacitados y profesionales competentes.

II. Visión

Facilitamos la prevención para garantizar una plena reinserción social de los reclusos del Establecimiento Penitenciario Provincial de Pinar del Río.

III. Planteamiento del objetivo de la estrategia

Diseñar la estrategia preventiva con los elementos que faciliten el proceso de reinserción social de los reclusos del Establecimiento Penitenciario Provincial de Pinar del Río.

IV. Implicados

Los implicados son todos aquellos que de una forma u otra intervienen en el proceso y que facilitan o retardan el cumplimiento de la misión.

- Reclusos que egresan en el período 2017 -2018.
- Jefes de Colectivos del Establecimiento Penitenciario Provincial.
- Familia.
- CDR
- FMC
- Trabajadores Sociales.

- Agentes de orden público.

V. Eventos Críticos

Son acontecimientos que intervienen de forma positiva o negativa en el cumplimiento de la misión.

- Festejos populares.
- Áreas de ventas de bebidas alcohólicas.
- Peleas de gallos.
- Peleas de perros.
- Otros juegos prohibidos.

VI. Diagnóstico. Indica el estado real del objeto y evidencia el problema en torno al cual gira y se desarrolla la estrategia preventiva.

Matriz **DAFO**:

DEBILIDADES:

1. Existen actuaciones de los reclusos que son formales por obtener beneficio y no como una consecuencia de modificación de conducta.
2. Muestran poseer una valoración inadecuada de su conducta social, pues la consideran buena, lo que no es correcta pues se desvinculan de los programas educativos.

AMENAZAS:

1. La escasa preocupación de los agentes socializadores de los residentes en su contexto comunitario por la poca o ninguna presencia que tienen en las prisiones.
2. El trabajo profiláctico de los agentes de orden público con los ex reclusos es insuficiente.
3. Existe poca o ninguna influencia de los factores de la comunidad durante el proceso de reinserción social.

4. En los centros laborales donde se insertan, no se les brinda una atención individualizada.

FORTALEZAS:

1. Programas educativos que lo preparan y le brindan herramientas para la futura reinserción social.
2. El vínculo intencionado que mantienen con la sociedad a través de los permisos ordinarios al hogar y las salidas demostrativas los prepara para su reinserción social.
3. En los contactos que mantienen con la familia se fortalecen los vínculos afectivos, se orientan e instruyen del comportamiento que deben mantener en su hogar y comunidad.

OPORTUNIDADES:

1. Observar que en la familia haya satisfacción, esperanza de que cambien, le den un sentido adecuado a sus vidas, los estimulen a continuar y les tracen metas para próximas visitas.
2. Durante el intercambio con el contexto comunitario observar la disciplina, alegría por no estar solos, interés por que se repitan, comunicación y deseos de conocer de las actividades que estos realizan y la vida social en general.
3. Apoyo por parte de las organizaciones políticas y sociales.

Como se puede apreciar en la matriz anterior, la estrategia tiende a ser de contingencia pues la sumatoria de fortalezas y amenazas inciden en ese cuadrante, siendo pertinente accionar para

encontrar alternativas adecuadas a lo diagnosticado.

Problema Estratégico:

Persistencia de las actuaciones formales de los reclusos por obtener beneficio y no como consecuencia de la modificación de conducta, así como, poseer una valoración inadecuada de su actual social. Esto tiende a desvincular del estudio al egresado y no aprovechar las potencialidades del entorno comunitario para apoyar la reinserción social de los reclusos.

El agente de orden público realiza poco trabajo profiláctico con los reclusos egresados; lo que conlleva a no lograr una buena asistencia a las actividades educativas. Insuficiente realización de actividades educativas recluso-recluso para lograr mejores relaciones interpersonales, y mostrar más comunicación con la familia y equilibrio en su personalidad. Todo lo anterior dificulta el cumplimiento exitoso de la misión.

Solución del Problema Estratégico:

Aprovechar adecuadamente la asistencia a las actividades educativas con los reclusos, permite mantener una buena conducta y disciplina, también lograr mejores relaciones interpersonales, mayor comunicación con la familia y un adecuado equilibrio en su personalidad. De la misma forma, la familia muestra satisfacción, esperanza de que cambien y le den un sentido adecuado a sus vidas, los estimulan a continuar y les trazan metas para próximas visitas, contando con el apoyo por parte de las organizaciones políticas y sociales.

Al lograr lo anterior, se está en condiciones para trabajar en el empeño transformador de los reclusos en cuanto a su visión de obtener beneficios y no como una consecuente modificación de conducta, así como trabajar con el agente de orden público para que realice trabajo profiláctico con los ex reclusos (Tabla 1).

VII. Criterios de medidas

Tabla . Plan de acciones preventivas para la reinserción social de reclusos egresados.

No.	Acciones	Responsable	Fecha
1	Vincular los actores sociales al proceso educativo de los Establecimientos Penitenciarios.	Comisión del Sistema de Atención y Prevención Social.	enero-febrero 2018
2	Incorporar los reclusos a las diferentes actividades de carácter educativo.	Jefes de Tratamiento educativo y Educadores Penales.	marzo-abril 2018
3	Realizar intercambios en la comunidad de residencia de los reclusos, familia, agentes socializadores y el Establecimiento Penitenciarios.	Comisión del Sistema de Atención y Prevención Social y agentes de orden público y especialistas de tratamiento educativo.	mayo-junio 2018
4	Vincular los reclusos insertados a todas las tareas y actividades de la comunidad de conjunto con la familia.	Agentes Sociales Comunitarios y agentes de orden público.	julio-agosto 2018
5	Evaluar periódicamente por el sistema comunitario el proceso de reinserción social.	Agentes Sociales Comunitarios.	sept.- octubre 2018
6	Realizar labor profiláctica cuando se den indicios de conductas delictivas o antisociales.	Agentes Comunitarios y Comisión del Sistema de Atención y Prevención Social.	Permanente
7	Implementar diferentes cursos especializados.	Personal de salud, educación y sistema penitenciario.	Permanente

Fuente: Elaboración propia.

VIII. Implementación de la estrategia preventiva.

Temáticas que se abordaran:

Para fortalecer el proceso de reinserción social de los reclusos al contexto comunitario se realizaron los siguientes cursos:

Cursos de carácter general: para los reclusos que egresan, agentes del entorno y personal especializado del establecimiento, en los que se aplicarán los conocimientos anteriormente adquiridos y puestos en la práctica.

1. Comunicación Educativa

Objetivo: Establecer las relaciones comunicativas eficientes con los reclusos y sus familiares, área de resultado clave en el Sistema Penitenciario.

2. Educación para la Salud y Sexual.

Objetivo: Brindar preparación metodológica y preventivas a los agentes que intervienen en el proceso de reinserción social en la orientación a los reclusos en el mantenimiento de su salud y de una sexualidad responsable.

3. Nociones de Sociología y Prevención Social.

Objetivo: brindar preparación metodológica y preventiva a los agentes que intervienen en la reinserción social en la orientación a los reclusos estableciendo buenas relaciones en cuanto a familia, comunidad y grupo.

Talleres metodológicos.

Temas a trabajar:

- Características psicológicas del individuo. Cómo precisarlas.

- Características psicológicas del grupo. Cómo precisarlas.
- Familia, Comunidad y Grupo.
- Los reclusos comisores de hechos connotados de violencia; portadores de psicopatías; adolescentes y jóvenes.
- La violencia en los Establecimientos Penitenciarios.
- Grupos de riesgo, cómo determinarlos y brindar atención educativa diferenciada.
- Experiencias de cada Establecimiento Penitenciario.
- Ética penitenciaria. Su fortalecimiento.
- La comunicación eficaz: vía para la atención a reclusos y familiares.
- Consecuencias negativas del consumo de drogas y otras sustancias de efectos similares. Sus manifestaciones externas; cómo afrontarlas.
- Relación y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).

IX. Evaluación de reclusos y personal participantes.

Objetivo: determinar los logros alcanzados y los obstáculos vencidos, así como la valoración de la aproximación lograda al estado deseado.

Acciones:

- Evaluar parcialmente las diferentes acciones a corto, mediano y largo plazo diseñadas en la planificación de la estrategia preventiva, en la concreción de su implementación.
- Evaluar parcialmente el momento de implementación a fin de comparar el cambio que se va produciendo entre el estado inicial con el deseado.
- Evaluar finalmente para comparar el estado final con el inicial.

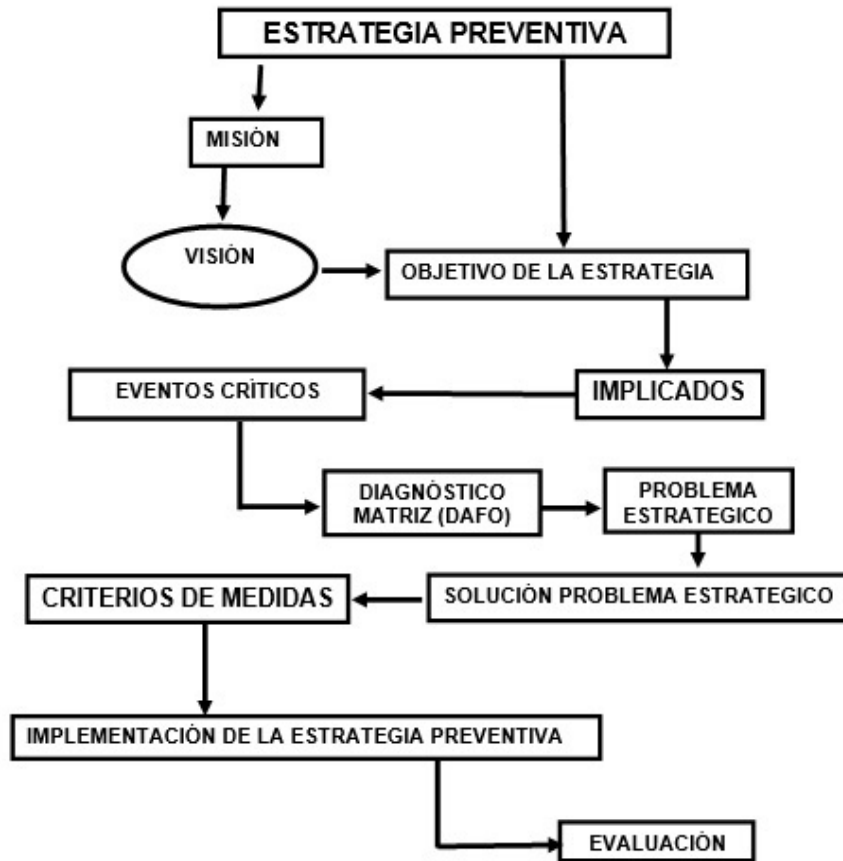


Figura. Esquema representativo de la Estrategia de Prevención dirigida a la reinserción social.

Se coincide con Perea (2020) en cuanto al uso de grupos multidisciplinares de profesionales para desarrollar programas que faciliten la reinserción social de los reclusos.

El proceso de resocialización enfocado desde la individualidad del recluso, como espacio correctivo y ligado al enfoque educativo, que se fomenta desde las áreas de salud, deporte y uso del tiempo, así como los vínculos entre los reclusos y sus familias (Gaviria, Hernández y Osorio, 2015). Los autores de la presente investigación consideran además, un rol importante a la comunidad para la

socialización del recluso una vez reinsertado en la sociedad.

En consonancia con Manso (2021), se destaca la labor de los trabajadores sociales en el desarrollo de programas de actividades dirigidas a la reeducación y reinserción de los reclusos. Es importante, conseguir un cambio en el estilo de vida, lograr que se haga una vida normalizada alejada de la exclusión social, para ello, la aplicación de estrategias preventivas es una vía efectiva para preparar a los reclusos para la plena reinserción social.

Recomendaciones para dar seguimiento a la estrategia preventiva propuesta.

- Para la aplicación de la estrategia preventiva, se hace necesario tener en cuenta la interacción e interrelación de las acciones que tributan al proceso de reinserción social de los reclusos al contexto comunitario.
- Las acciones deben estar orientadas hacia la vinculación del contexto

CONCLUSIONES

La estrategia preventiva diseñada para la reinserción social de los reclusos, del Establecimiento Penitenciario Provincial de Pinar del Río, permitió fortalecer tanto al sistema penitenciario como a los agentes sociales de la comunidad y al propio recluso.

Se fortalece el vínculo de la institución penitenciaria con los agentes socializadores y la familia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, H., & Montalvo, M. (1993). *La comunidad y su estudio. Personalidad-Educación-Salud*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bell, R., & López, R. (2002). Diversidad, cultura y desarrollo personal desde una Perspectiva histórico-cultural. En: Bell, R., & López, R. (2002). *Convocados por la Diversidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. p. 8-14.

comunitario y las organizaciones sociales, así como, al establecimiento penitenciario como un primer elemento de la preparación del recluso, para la reinserción social y su continuidad una vez que esté reinsertado al contexto comunitario.

- Todas las acciones a desarrollar por el contexto comunitario serán coordinadas con el establecimiento penitenciario.

Las acciones implementadas favorecen a la mejora de relaciones interpersonales y modificación de la conducta de los reclusos, preparándolos para la vida laboral y social.

- Bustos Susperrequv, M., & Pérez Fonte, A. G. (1999). *La comunidad sustentable. Participación, educación y gestión ambiental comuna*. Editorial Grupo de Desarrollo Integral de la Capital.

- Duran Mendoza, S. (2019). Estrategias para optimizar la eficacia de la reinserción social mediante el trabajo. *Ecos Sociales*, 7(21), 815-824.

<https://revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/view/3492/2639>

- Gaviria Malagón, L. J., Hernández cruz, M. Y., & Osorio largo, C. V. (2015). Familia y contexto penitenciario. Estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de libertad. Universidad de La Salle, Colombia.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la Investigación. 4 ed. México: McGraw-Hill.
- Manso Antona, A. (2021). El trabajo social en el sistema penitenciario. La reinserción social [Trabajo de fin de grado]. Universidad de Valladolid.
- Ministerio de Justicia. (2003). *Código Penal, Ley 62*. La Habana
- Ministerio del Interior, MININT DEP. (2008). *Normas y Procedimientos del Sistema Penitenciario*. La Habana.
- Perea Chávez, M. P. (2020). Revisión documental de los factores que influyen en la reinserción social y laboral positiva de los reclusos de las cárceles de Colombia [tesis presentada en opción al título de Psicología]. Universidad Antonio Nariño.
- Portocarrero, J. A. (1944). *Proyecciones actuales de la Ciencia Penitenciaria*. La Habana.
- Vigotsky, L. S. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Moscú: Editorial Pedagógica.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Los autores han participado en el diseño, redacción del trabajo y análisis de los documentos.

Avances journal assumes the Creative Commons 4.0 international license